

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 383

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 1 de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Paso** internacional Pucón Mahuida, ubicado en la provincia del Neuquén. Habilitación y apertura. **Comelli**. (27-D.-2011.)¹

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la habilitación y apertura del paso internacional Pucón Mahuida, ubicado en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la habilitación y apertura del paso internacional Pucón Mahuida, ubicado en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Juan M. Pais. – Julio C. Catalán Magni.
– Héctor H. Piemonte. – Roberto M.
Mouillerón. – María L. Alonso. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Osvaldo E. Elorriaga. –*

*Roberto J. Feletti. – María C. del Valle
Fiore Viñuales. – Jorge A. Garramuño.
– Ana M. Ianni. – Jorge A. Landau. –
María V. Linares. – Silvia C. Majdalani.
– Roberto R. Robledo. – Fabián D. Rogel.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, establezca la habilitación y apertura del paso internacional Pucón Mahuida, ubicado en la provincia del Neuquén, con categoría turismo de carácter temporario, dotando de personal e infraestructura necesaria para su funcionamiento. Así también que se realicen las gestiones ante el gobierno de la República de Chile para que el mismo lleve a cabo las obras en idéntico sentido en su territorio.

Alicia M. Comelli.

¹ Reproducido.